


*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 1865/19, que forma parte integrante de la presente.

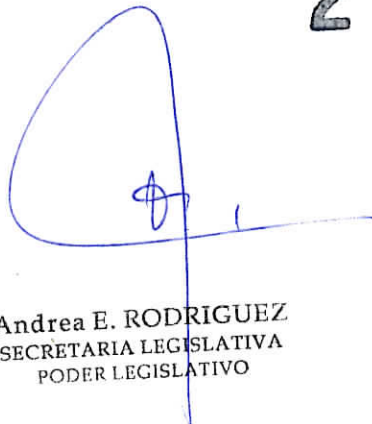
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

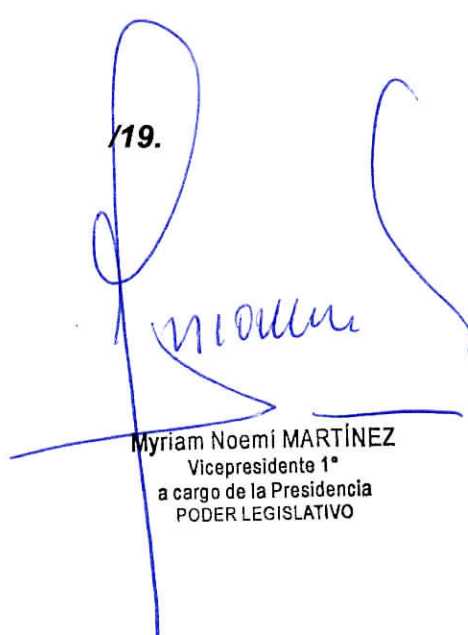
DADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019.

RESOLUCIÓN N°

216

/19.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemi MARTÍNEZ
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
PODER LEGISLATIVO



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
12 NOV 2019
MESA DE ENTRADA
N° 357 Hs. 14 ⁰⁰ FIRMA:

USHUAIA, 12 NOV 2019

VISTO la nota presentada por los Legisladores Pablo Daniel BLANCO y Liliana MARTÍNEZ ALLENDE integrantes del Bloque U.C.R. – Cambiemos y los Legisladores Mónica Susana URQUIZA, Pablo Gustavo VILLEGAS y Damián LÖFFLER, integrantes del Bloque M.P.F.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan la convocatoria a Sesión Especial para el día Jueves 14 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interno de Cámara, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes Asuntos:

- Dejar sin efecto el Trámite de Urgencia impuesto al Asunto N° 319/19 PEP Mensaje N° 16/19 adjuntando Proyecto de Ley modificando la Ley Provincial N° 1136, creación Laboratorio del Fin del Mundo S.A.
- Asunto N° 353/19 Renuncia del Legislador Pablo Daniel BLANCO.
- Asunto N° 356/19 Renuncia del Legislador Daniel HARRINGTON

Que la presente sirva de notificación fehaciente:

Que la misma se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día Jueves 14 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas, en el Recinto de Sesiones, sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes Asuntos:

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

- Dejar sin efecto el Trámite de Urgencia impuesto al Asunto N° 319/19 PEP Mensaje N° 16/19 adjuntando Proyecto de Ley modificando la Ley Provincial N° 1136, creación Laboratorio del Fin del Mundo S.A.
- Asunto N° 353/19 Renuncia del Legislador Pablo Daniel BLANCO.
- Asunto N° 356/19 Renuncia del Legislador Daniel HARRINGTON

Ello de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores mencionados en el visto.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

ARTÍCULO 3°.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a los Sres. Legisladores, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.-

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1865/19

ef
Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Miriam
Miriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO